



02

2
3
4
5
6 AUMENTO DE CAPITAL # En la Ciudad de
7 Servicio Integral para la # Quito, Capital de
8 Industria Alimenticia # la República del E-
9 S I P I A C. LTDA. # cuador, día miércos-
10 Ind. DÍ copias # les diecisiete de
11 * * * * * # Julio de mil nove-
12 cientos ochenta y cinco; ante mí el Notario Doctor Efraín
13 Martínez Paz, comparece el señor Ingeniero Guillermo Nar-
14 váez Pazmino, domiciliado en esta Ciudad, casado, ecuatori-
15 ano y mayor de edad, a quien conozco, de que doy fe y
16 dice:- " Señor Notario:- En el registro de escrituras pú-
17 blicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de
18 capital y reforma de Estatutos al tenor de las siguien-
19 tes cláusulas:- Primera.- Compareciente:- Comparece a la
20 celebración de este instrumento público el Ingeniero Gui-
21 llermo Narváez Pazmino, en su calidad de Gerente y Repre-
22 sentante legal de la Compañía Servicio Integral Para la
23 Industria Alimenticia S I P I A C. LTDA., de conformi-
24 dad con el nombramiento que se agrega a este instrumen-
25 to.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
26 estado civil casado, domiciliado en la Ciudad de Quito,
27 mayor de edad, legalmente capaz y actúa en la calidad se-
28 ñalada.- Segunda.- A n t e c e d e n t e s:- La Compañía

1 nía se constituyó ante el Notario quinto del Cantón Qui-
2 to Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el día seis de Noviembre
3 de mil novecientos ochenta y se inscribió en el Registro
4 Mercantil del Cantón Quito el día siete de enero de mil
5 novecientos ochenta y uno.- La Junta General Extraordina-
6 ria y Universal de Socios de la Compañía Servicio Integral
7 para la Industria Alimenticia S I P I A C.LTDA., cele-
8 brada el día veintinueve de mayo de mil novecientos ochen-
9 ta y cinco, resolvió aumentar el capital social de la mis-
10 ma, así como reformar los Estatutos Sociales de la Compañía.- Tercera.- Declaración.- Con estos antecedentes y -
11 por los derechos que represento, declaro:- U N O .- El ca-
12 pital social de la Compañía Servicio Integral para la In-
13 dustria Alimenticia S I P I A C. LTDA. es de siete millo-
14 nes de sucres, que los socios han suscrito y pagado de con-
15 formidad con lo establecido en la correspondiente acta de
16 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fe-
17 cha 29 de mayo de 1.985, cuya copia se agrega a este ins-
18 trumento.- D O S.- Que los Estatutos Sociales han queda-
19 do reformados en la forma que se establece en la correspon-
20 diente acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
21 Socios de 29 de mayo de 1.985.- T R E S.- Que ninguno de
22 los socios de la Compañía se ha reservado para sí provecho
23 o ventaja alguna con motivo de este aumento de capital. -
24 Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
25 de ley.- Firmado: Dr. José Guerrero Ponce, Abogado, Mat.
26 No. 2424.- Hasta aquí la minuta.- (Habilitante) .- Acta
de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de



NOTARIA Jra.
Dr. Efraín Martínez P.

la Compañía SIPIA, Servicio Integral para la Industria Alimenticia C. Ltda., celebrada en la Ciudad de Quito el 93
día 29 de mayo de 1.985.- En la Ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, a las cuatro de la tarde, se encuentran reunidos en el local social de la Compañía Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIPIA Cía. Ltda., ubicada en el Pasaje Pasteur 2-60, en la Ciudad de Quito, las siguientes personas: Ingeniero Guillermo Narváez P., portador de mil quinientas veinte participaciones, de un mil sucres cada una, Ing. Enrique Escudero T., portador de mil quinientas veinte participaciones, de un mil sucres cada una y Arquitecto Edgar Narváez P., portador de 62 participaciones de un mil sucres cada una, las personas presentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, es el mismo - que es de tres millones ciento dos mil sucres.- El Presidente de la Compañía Ing. Enrique Escudero consulta a los socios si desean instalarse en Junta General Universal a fin de tratar lo señalado por el Presidente de la Compañía.- Los socios por unanimidad aceptan reunirse en Junta Universal a fin de tratar lo señalado por el Presidente de la Compañía.- Preside la Junta el Ing. Enrique Escudero, y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Narváez P.- Toma la palabra el Ing. Guillermo Narváez, para indicar que es necesario proceder a un aumento de capital de la Compañía Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIPIA Cía. Ltda. a fin de elevarlo de la can-

1 tidad de tres millones ciento dos mil sucres que actual-
 2 mente tiene a la suma de SIETE MILLONES de sucres, o sea
 3 se efectuaría un aumento de capital de tres millones ocho-
 4 cientos noventa y ocho mil sucres, aumento que se pagaría
 5 mediante la capitalización de superávit de revalorización
 6 de activos de los años 1.982, 1.983 y 1.984.- El Ingenie-
 7 ro Guillermo Narváez solicita a los socios pronunciarse
 8 sobre esta propuesta.- Los socios por unanimidad expresan
 9 su deseo de participar en el aumento de capital propuesto
 10 y en forma expresa señalan que aceptan cualquier diferen-
 11 cia porcentual que se produzca con motivo de este aumento
 12 de capital, en el porcentaje de las participaciones que
 13 cada uno de ellos tiene en la Compañía.- Toma la palabra
 14 el Ing. Guillermo Narváez, para indicar que pone a consi-
 15 deración la forma como cada socio aumentará su capital:-

16 INGENIERO GUILLERMO NARVAEZ:

	Superavit	T O T A L
17 1.982	9.567,94	9.567,94
18 1.983	1'228.522,49	1'228.522,49
19 1.984	671.909,57	671.909,57
20 T O T A L	1'910.000,00	1'910.000,00

21 Ing. Guillermo Narváez capital anterior 1'520.000,00 más
 22 aumento de capital 1'910.000,00; total nuevo capital sus-
 23 crito y pagado: tres millones cuatrocientos treinta mil
 24 sucres, dividido en tres mil cuatrocientas treinta parti-
 25 cipaciones de un mil sucres cada .- - - - -

26 Ing. Enrique Escudero:

27 1.982	9.567,94	9.567,94
-------------	----------	----------



NOTARIA 2da.
Dr. Efraín Martínez P.

1.983	1'228.522,49	1'228.522,49
2 1.984	671.909,57	671.909,57
3 T O T A L	1'910.000,00	1'910.000,00
4 Ing. Enrique Escudero capital anterior 1'520.000,00 más		
5 aumento de capital 1'910.000,00.- Total nuevo capital sus-		
6 crito y pagado tres millones cuatrocientos treinta mil su-		
7 cres, dividido en tres mil cuatrocientas treinta partici-		
8 paciones de un mil sucres cada una.- - - - -		
9 Aro. Edgar Marvárez:		
10 1.982	390,53	390,53
11 1.983	50.143,77	50.143,77
12 1.984	27.465,70	27.465,70
13 T O T A L	78.000,00	78.000,00
14 Aro. Edgar Marvárez capital anterior 62.000,00 más aumento		
15 de capital 78.000,00 total nuevo capital suscrito y paga-		
16 do ciento cuarenta mil sucres, dividido en ciento cuaren-		
17 ta participaciones de un mil sucres cada una.- Presenta-		
18 do a consideración de los socios la forma como se paga		
19 el aumento de capital lo aprueban por unanimidad.- Toma		
20 la palabra el Ing. Enrique Escudero, para indicar que se		
21 debe proceder a autorizar la reforma del artículo cuarto		
22 de los Estatutos sociales de la Compañía, por lo que		
23 pone a consideración el nuevo texto: " Artículo cuarto:-		
24 Del capital social.- El capital social de la Compañía		
25 es de siete millones de sucres, el mismo que se encuentra		
26 dividido en siete mil participaciones de un mil sucres		
27 cada una".- Los socios, por unanimidad aprueban el texto		
28 del artículo cuarto.- Toma la palabra el Ing. Enrique		

Escudero, para indicar que se debe proceder a autorizar al Gerente de la Compañía a fin de que proceda a dar todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de este aumento de capital.- Los socios, por unanimidad autorizan al Gerente de la Compañía a fin de que dé todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de este aumento de capital, así como suscriba la correspondiente escritura pública.- El Presidente señala que no hay más asuntos pendientes por tratarse, por lo que concede un receso, a fin de preparar la respectiva acta.- Se reinstala la Junta General, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.- El presidente declara concluida la Junta General de socios, el mismo día veintinueve de mayo de 1.985, a las cinco y cuarenta de la tarde.- Para constancia firman todos los concurrentes.- Firmado: Arq. Guillermo Narváez P.- Ing. Enrique Escudero T.- Arq. Edgar Narváez.-

Hasta aquí el acta.- Leída esta escritura al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo.- Doy fe.- Firmado: Ing. G. Narváez P.- 1700604547.- El Notario, Dr. Efraín Martínez Paz.- "Quito, 12 de abril de 1.985.- Señor Ingeniero Guillermo Narváez P.- Presente.- De mis consideraciones:- Nos es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIIPIA Cía. Ltda., reunida el 12 de abril del presente año, tuvo a bien elegirlo Gerente General de la mencionada Compañía y representante legal por el período de un año según los establecen los Estatutos de la Compañía que se constituyó el 6 de Noviembre de 1.980 y quedó



NOTARIA 3ra.
Dr. Efraín Martínez P.

inscrito el 7 de enero de 1.981.- Muy atte.- Ing. Enrique
Escudero,- Presidente.- Acepto el cargo para el cual he
sido designado y me comprometo desempeñarlo legalmente. 05
Ing. Guillermo Narváez P.- Gerente General.- Con esta
fecha queda inscrito el presente documento, bajo el No.
2297 del Registro de Nombramientos Tomo 116.- Quito, a
27 de mayo de 1.985.- El Registrador, firma ilegible.-

Se otorgó ante mí y confiero esta copia, en Quito y en la misma fecha de su celebración.-

El Notario,



RAZON:- Al margen de la escritura matriz tomé nota de la
aprobación de aumento de Capital y Reforma de Estatutos,
de la presente Compañía, la misma que fue aprobada median-
te Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías
Núm. 85,1-2-1, de 6 de septiembre de 1985. Quito, a 1
de octubre de 1985.

EL NOTARIO TERCERO.



con es

ta fecha queda inscrito el presente documento, y la Resolución número mil ciento cuatro del Señor Superintendente de Compañías Encargado, de 6 de Septiembre de 1985, bajo el número 1241 del Registro Mercantil, tomo 116.- Se tomó nota el margen de la inscripción número 14 de 7 de Enero de 1981, a fo. 35 vta. del Registro Mercantil, tomo 112.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reformas de Estatutos de la Compañía "SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA C. LTDA", otorgada el 17 de Julio de 1985, ante el Notario Tercero de este cantón, Dr. Efraín Martínez.- Se fijó un extracto signado con el número 992.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 10785.- Quito, a Primera de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- EL REGISTRADOR.- La entrelineada: "SIPIA".- vta.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



RAZON: Del cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto, de la Resolución número 85-1-2-1-01104, expedida por la Superintendencia de Compañías el 6 de septiembre de 1.985, TOME NOTA AL margen de la matriz de fecha 6 de noviembre de 1.980, que contiene el contrato de Constitución de la Compañía "Servicio Integral para la Industria SIPIA C.LTDA", de que se aprueba la escritura pública celebrada ante el Notario doctor Efraín Martínez Paz, el diez y siete de julio de mil novecientos ochenta y cinco, mediante la cual la mencionada compañía ha precedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos.- Quito, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.-

Dr. Ulpiano Gaybor Mora
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

